



El principal objeto desta Real Audiencia y que
para su seguimiento y Recurso a la Real
persona es indispensable pase a la Corte de
Sevilla y de aqui a Madrid Caballe
ro Comissario de toda Intendencia y
el mayor zelo en el Real servicio y bene
ficio Comun de los Vecinos teniendo la ex
periencia de que el Señor D. Pedro Joseph de
Espa y Mula en quien concurren estas Vir
tudes y circunstancias ha desempeñado los cargos y
Comisiones que esta Real Audiencia ha puesto a su Cui
dado en las mayores dependencias que
se han ofuzido = Hicndo nombrar y non
bro D. Juan Comissario para dho efecto a dho
Señor D. Pedro Joseph de Espa y Mula
a quien se le otorgue Poderes y perziol para
el mejor cumplimiento de esta Comision
con las Clausulas necesarias y se den
las Cartas de Excepcion que se requieren
siendo tambien dho Poderes general para
las de mayor dependencias y pleyto pendiente

